

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESIONES ORDINARIAS DE 2004

ORDEN DEL DIA N° 1015

Impreso el día 6 de septiembre de 2004

SUMARIO

COMISION DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Dictamen en el proyecto de comunicación del señor senador **Rossi** solicitando medidas para paliar el deterioro que se está produciendo en las pictografías rupestres del yacimiento arqueológico Cerro Colorado, en la provincia de Córdoba. (S.-3.489/03.)

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de comunicación S.-3.489/03 del señor senador Rossi solicitando que el Poder Ejecutivo nacional, en el marco de la ley 25.743, arbitre las medidas pertinentes para paliar el deterioro que se está produciendo en las pictografías rupestres del yacimiento arqueológico Cerro Colorado, ubicado en el noroeste de la provincia de Córdoba; y, por las razones que expone el miembro informante, os aconseja la aprobación del mismo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2004.

*Amanda M. Isidori. – Silvia E.
Gallego. – Nancy Avelín de*

*Ginestar. – Silvia E. Giusti. –
Rubén Giustiniani. – Roxana
Latorre. – Marcela F. Lescano. –
Luz M. Sapag.*

Proyecto de comunicación

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, en el marco de la ley 25.743, arbitre las medidas pertinentes para paliar el deterioro que se está produciendo en las pictografías rupestres del yacimiento arqueológico Cerro Colorado, ubicado en el noroeste de la provincia de Córdoba.

Carlos A. Rossi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las pictografías rupestres de Cerro Colorado son el legado histórico más valioso de las culturas aborígenes que habitaban la región, y uno de los yacimientos pictográficos más importantes del continente americano.

Se encuentran ubicadas en el noroeste de la provincia de Córdoba, en el Parque Arqueológico Natural y Cultural Cerro Colorado a sólo 160 kilómetros de su capital, en el triángulo que forman los departamentos de Tulumba, Río Seco y Sobremonte, comprendiendo unas 3.000 hectáreas de 13 kilómetros de longitud NS y 4 km de ancho.

El paisaje está compuesto por tres cerros: Colorado (de 800 metros de altura sobre el nivel del mar), Veladero (810 m) e Intihuasi (772 m).

El escenario en el que los indígenas plasmaron estas expresiones es típicamente serrano, caracterizado por gastadas montañas de areniscas rojas, tapizadas de espesos bosques de matos, en donde la erosión eólica e hídrica produjo aleros y cuevas que fueron usados por los aborígenes para dejar testimonio de su arte, constituyendo uno de los yacimiento arqueológicos más importantes del país.

Aquí durante siglos, comechingones y sanavirones protagonizaron su historia y allí estaban cuando los españoles llegaron en el siglo XVI, hecho que quedó plasmado en las pinturas.

En 1983, por ley provincial 6.964, el predio fue declarado “reserva cultural y natural”, sien-

do responsabilidad de la provincia su custodia y conservación.

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO en el año 1972 crea los principios de cooperación internacional para preservar el entorno cultural y natural de la humanidad.

En 1990 se propone plantear el reconocimiento como patrimonio de la humanidad al cerro Colorado, sin que aún se haya tomado una determinación por parte de la UNESCO.

Estas expresiones del arte parietal, irremplazables por su valor histórico, cultural y artístico, representan usos y costumbres de la vida cotidiana de estos pueblos, animales, ritos, simbología religiosa y referencias a la conquista española, llegando a conformar 35.000 pictografías datadas en unos 4.000 años de antigüedad, constituyéndolas en un verdadero documento histórico.

Varios factores se conjugan para producir un impacto negativo en la conservación de las pinturas.

El avance del desmonte en el norte de la provincia, acentuó en las últimas décadas un cambio en el régimen pluvial de la otrora región seca, presentando hoy elevados porcentajes de humedad. La sequedad que presentaba el ambiente fue uno de los factores primordiales de que las pinturas trascendieran hasta nuestros días. Pero, lamentablemente, el impacto negativo más profundo es el ocasionado por los seres humanos.

La falta de control en las cuevas y aleros que albergan las pictografías, ha tenido como consecuencia que desaprensivos visitantes provoquen daños manchando el lugar con leyendas o extrayendo parte de la roca pintada.

Al mismo tiempo, la mayoría de los aleros se encuentran dentro de propiedades privadas, lo que dificulta el ingreso de expertos, descuidando así la preservación de este valioso patrimonio cultural.

Por ello, la conservación y preservación de estos valiosos espacios, verdaderas obras de arte

de anónimos artistas, son una tarea que no sólo compete a los profesionales entendidos en la materia, sino que, al constituir un testimonio de nuestra historia, que ha sobrevivido hasta nuestros días para dar cuenta de la cultura de nuestros antepasados, considero que es menester de todos los argentinos velar por su defensa.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación de mis pares del presente proyecto.

Carlos A. Rossi.